

El proyecto es de categoría III, según el procedimiento de revisión ambiental y laboral de la CII, porque puede tener efectos específicos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de rendimiento, pautas y criterios de diseño generalmente reconocidos. El análisis del proyecto consistió en la evaluación de la información técnica y ambiental proporcionada por el patrocinador y en una visita de evaluación al lugar. Se analizaron los siguientes efectos potenciales del proyecto en las áreas ambiental, social, y de salud y seguridad laborales:

Consumo de recursos, utilización de agua, tratamiento de las aguas residuales generadas por las actividades de producción y procesamiento, tratamiento y disposición de desechos sólidos, higiene alimentaria, cuestiones concernientes con la salud y seguridad de los trabajadores, así como prácticas laborales.

### **Principales Aspectos Ambientales.**

#### *1. Consumo de recursos. Uso y fuentes de Agua.*

**La Finca**, se abastece por gravedad, de un canal abierto que transporta el caudal liberado por la Planta Hidroeléctrica Río Lindo, propiedad del estado, ubicada a escasos 800 metros de la toma de agua principal de la finca.

La Planta Hidroeléctrica referida es parte del complejo de Generación Cañaveral-Río Lindo, que aprovechando las aguas del Lago de Yojoa, ubicado a una elevación aproximada de 600 m.s.n.m., genera energía eléctrica en dos plantas hidroeléctricas: Cañaveral a 300 m.s.n.m., y Río Lindo a 80 m.s.n.m. El agua es conducida desde el lago en tuberías de más de 2 metros de diámetro, transportando caudales máximos de 24 metros cúbicos por segundo.

La finca toma de este canal un máximo de 15 metros cúbicos por segundo para abastecer la estanquería existente.

La finca cuenta además de una toma adicional de agua del Río Lindo, que discurre paralelo a la finca, río al cual vierten los excesos de caudal de la Planta Hidroeléctrica Río Lindo que no son tomados por Aqua Corporación Honduras. Esta toma adicional permite abastecer por total gravedad, aprovechando la topografía del terreno, a la finca en aquellas esporádicas situaciones que la hidroeléctrica restrinja su caudal como consecuencia de la reducción de la demanda eléctrica o labores de mantenimiento periódicas. Luego de utilizadas en la finca, las aguas son vertidas nuevamente al río Lindo.

De la mencionada toma de agua Aqua Corporación Honduras, puede tomar hasta 6 metros cúbicos por segundo, en caso de ser necesario, la infraestructura necesaria para realizar dicha operación se encuentra disponible.

**La Planta** de proceso se abastece de un pozo profundo (62 metros) desde sus inicios de operación (1998); el pozo ha sido evaluado desde todo punto de vista. La planta tiene un consumo diario de 20.000 galones por día.

*2. Efluentes Líquidos.* Los principales vertidos líquidos son los provenientes de la planta de procesamiento de filetes, los cuales contienen una elevada carga orgánica, pues su contenido principal es sangre de los peces, ya que el proceso normal de sacrificarlos es desangrándolos, los vertidos de lavados de piso y equipos principalmente.

Actualmente se cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes que consiste en dos lagunas de oxidación, una del tipo anaeróbica conectada en serie a una facultativa. Periódicamente se hacen análisis a los vertidos líquidos que son dispuestos al Río Lindo luego de su paso por las lagunas de oxidación, obteniéndose valores que cumplen con las "Normas Técnicas de las Descargas de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores y Alcantarillado Sanitario" del Ministerio de Salud de Honduras, así mismo los rangos de los parámetros están acorde con los recomendados por el Banco Mundial para este tipo de actividades.

*3. Eliminación de residuos sólidos:* Los residuos orgánicos de la finca son típicamente peces

muertos, actualmente se tiene un porcentaje de mortalidad diaria de 0.14%, representando un total aproximado a los 7.150 peces diarios, lo que lo hace una cantidad considerable de basura orgánica a la cual se le debe dar una adecuada disposición. Actualmente se está implementando el Compost, el cual es un proceso por medio del cual sustancias orgánicas inservibles o de desecho son transformadas, por medio de una serie de procedimientos, en un producto que puede ser ulteriormente utilizado, en este caso para abono de plantas ornamentales.

Los residuos sólidos orgánicos provenientes de la planta procesadora como los restos de peces, cabezas, entrañas, etc. que andan por el orden del 60-70% del peso total del animal, son trasladados en su totalidad a una planta procesadora de alimento para aves para ser utilizados en la producción de alimento balanceado para la alimentación de pollos principalmente. Otros residuos sólidos domésticos que se generan son enviados al incinerador donde son quemados, y los residuos sólidos como metales producto de las reparaciones de equipos e infraestructura mecánica, se almacenan y periódicamente se envían a compañías locales que reciclan el metal. El mismo destino se da a los aceites que se utilizan en los tractores.

4. *Conservación en cámara frigorífica:* Las cámaras frigoríficas de la compañía funcionan principalmente a base de amoníaco, por lo que no utilizan clorofluorocarbonos.

5. *Control de la calidad / Seguridad de los alimentos:* La compañía se prepara para adoptar el sistema de control de calidad de los alimentos denominado análisis de peligros y puntos críticos de control, conocido por las siglas HACCP y de uso obligatorio para las exportaciones a los EE.UU.

6. *Salud y seguridad generales:* Al igual que a los trabajadores de la finca, a los de la planta de procesamiento se les proporciona equipos protectores adecuados, así como un seguro médico de ley. Referente a la salubridad dentro de la planta procesadora, la CII exigirá se instalen basureros en todos los baños, ya que se observaron algunos baños que no contaban con recipientes adecuados para disponer ese tipo de desecho.

7. *Cuestiones laborales:* La compañía respeta la edad laboral mínima de 18 años. Los trabajadores de la planta existente y de la finca no están afiliados a ningún sindicato, pero tienen total libertad para hacerlo si lo desean.

8. *Supervisión y Control:* Aqua Corporación Honduras deberá elaborar un Plan de Gestión Ambiental (PGA) del proyecto, que incluirá un calendario para la ejecución de proyectos ambientales y un programa de supervisión y presentación de información para asegurarse de que la nueva infraestructura cumplan las leyes nacionales y las pautas ambientales de la CII. En el PGA se indicará quién será responsable de supervisar la puesta en marcha de las medidas correspondientes al ámbito ambiental. Los patrocinadores presentarán un informe anual en el que se reseñarán los datos de la supervisión en lo relativo a salud y seguridad laborales, informes sobre accidentes, descargas de aguas residuales, eliminación de residuos sólidos, higiene y control de calidad, seguridad de los alimentos y cuestiones laborales.